

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de harina de trigo panificable (expediente número 354/79).*

Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1979 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir, por concurso público con admisión previa, harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta región militar que a continuación se detallan, con expresión de las cantidades que a cada uno se destina:

| Establecimientos           | Quintales métricos |
|----------------------------|--------------------|
| Madrid - Campamento ... .. | 21.511,10          |
| Alcalá de Henares ... ..   | 3.380,18           |
| Cáceres ... ..             | 1.556,69           |
| Toledo ... ..              | 1.727,39           |

*Lugar de entrega:* Los establecimientos antes mencionados.

*Plazo de entrega:* Noventa días naturales, a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16,2 del pliego de bases.

*Precio límite máximo:* 2.400 pesetas el quintal métrico para todas las plazas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas, o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar ajustadas al modelo oficial, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica», y se entregarán simultáneamente en mano en esta Junta.

El acto de licitación pública tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 12 del citado mes de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa.

La fianza provisional que deberá unir a las proposiciones (sobre de «Documentación general») será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite. Se admiten aval bancario en forma reglamentaria, o bien en metálico, en la Caja General de Depósitos o sucursales.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

Madrid, 16 de julio de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—3.749-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de 6.088 quintales métricos de harina de trigo panificable.*

Hasta las trece horas del día que resulte de contar diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición de 6.088 quintales métricos de harina de trigo panificable, al precio límite de 2.500 pesetas el quintal métrico y un importe total de 15.220.000 pesetas, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife durante el segundo semestre en curso.

Los pliegos de bases del suministro que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de la Junta Regional de Contratación, sita en la avenida 25 de Julio, número 3, 2.º de Santa Cruz de Tenerife, donde podrán efectuarse cuantas consultas consideren, así como copiar modelo de proposición y resto de documentación a aportar.

El concurso se celebrará en esta Junta a las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha indicada en el primer párrafo de este anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1979.—3.671-A.

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un aparato de contrapulsación.*

Se anuncia concurso público para el suministro de un aparato de contrapulsación por un importe límite de 5.492.100 pesetas, correspondiente al expediente número 38/79 del Servicio de Sanidad, Mandato de Personal.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 87 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de septiembre próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 109.842 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—4.943-C.

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de doce milivoltímetros de R. F. de precisión.*

Se anuncia concurso público para el suministro de doce milivoltímetros de R. F. de precisión, por un importe límite de 3.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.074 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Cuatro meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de septiembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 72.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—4.944-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 8 de enero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 78, polígono 2, superficie de 93 áreas 80 centiáreas.

Tipo de subasta: 40.248 pesetas.

Gerona, 27 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.694-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento de la zona del Prado en el término municipal de Uruñuela (Logroño)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Saneamiento de la zona del Prado en el término municipal de Uruñuela (Logroño)».

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones seiscientos dieciséis mil doscientas setenta y dos (5.616.272) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués de Murrieta, 35).

**Garantía provisional:** Ciento doce mil trescientas veinticinco (112.325) pesetas.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués de Murrieta, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de septiembre de 1979.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Presidente.—3.841-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora en la red de acequias y desagües de la finca El Boyeral, en el sector I de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las «Obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias y desagües de la finca El Boyeral en el sector I de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones doscientas veintiuna mil novecientas setenta y siete (7.221.977) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Monasterio de Urdax, 28).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta pesetas (144.440 pesetas).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Navarra (Monasterio de Urdax, 28), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de septiembre de 1979.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Presidente.—3.840-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «abastecimiento de agua para riego al sector II de la zona regable de las vegas de Villavilla, Júcar y Mariana (Cuenca)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua para riego al sector II de la zona regable de las vegas de Villavilla, Júcar y Mariana (Cuenca)».

**Presupuesto de contrata:** 12.298.387 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo Alborno, número 1).

**Garantía provisional:** 245.998 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo de Alborno, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de septiembre de 1979.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.875-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Tormantos (Logroño)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «red de caminos de la zona de Tormantos (Logroño)».

**Presupuesto de contrata:** 12.430.155 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués de Murrieta, número 35).

**Garantía provisional:** 248.603 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués de Murrieta, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de septiembre de 1979.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.876-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la ampliación del pueblo de Montiel, término municipal de Santaella (Córdoba)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Urbanización de la ampliación del pueblo de Montiel, término municipal de Santaella (Córdoba)».

**Presupuesto de contrata:** 13.601.921 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1).

**Garantía provisional:** 272.038 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de septiembre de 1979.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.877-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Valdepeñas (Ciudad Real).**

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Valdepeñas (Ciudad Real).

2. **Exposición del pliego de condiciones.** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios-Madrid), y en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio de los Nuevos Ministerios-Madrid).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el Estudio Económico para la construcción de la Estación y sus anejos.

### 4. Modelo de proposición:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Valdepeñas, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la Estación .....
- Proyecto de Estación .....
- Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto.
- Tarifas .....
- Otras garantías o mejoras .....

(Fecha y firma.)

### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del décimoquinto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### 7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Valdepeñas».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente Resolución, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos, y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director General de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de esta Resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos, anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 58 del pliego de condiciones.

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Director general, Pedro González Haba y González.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de Emisario de aguas residuales, que se detallan en el proyecto correspondiente.

**Tipo de licitación:** 6.765.880 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra expedidas por el Director Técnico de las mismas.

**Garantías:** Provisional, 67.658 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales sobre la cantidad de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía de la obra:** Doce meses, a partir de la recepción provisional.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta la fecha de apertura de pliegos.

**Presentación de pliegos:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Documentación:** La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o representación de.....), con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ..... (o de la provincia de fecha ....., número .....,) y del proyecto y pliego de condiciones aprobados para la contratación de las obras de Emisario de aguas residuales de Villanueva de la Cañada, que se detallan en dicho proyecto, se comprometo a su ejecución en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de la Cañada, 7 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.682-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la Sierra de Guadarrama (CASRAMA) por la que se convoca concurso para la construcción de un depósito de regulación e instalaciones accesorias en la Estación Depuradora de La Jarosa, en Guadarrama (Madrid).**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1979, página 16837, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a «Expediente», donde dice: «Puede examinarse en las oficinas de CASRAMA, Collado Mediano (Cantos Altos) ...», debe decir: «Puede examinarse en las oficinas de CASRAMA, Collado Villalba (Cantos Altos) ...».